

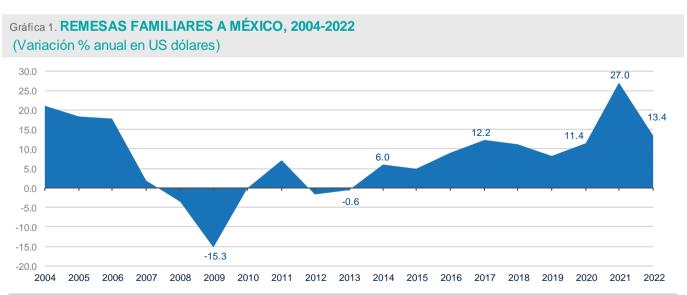
Migración y Remesas

México | ¿Llegan más remesas o Inversión Extranjera Directa?

Juan José Li Ng 1 de marzo de 2023

- Las remesas inician el año con el "pie derecho" con un crecimiento en el mes de enero de 12.5% a tasa anual. Las remesas mantienen una racha de 9 años consecutivos al alza, desde 2014.
- El monto de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México fue de 35,292 millones de dólares en 2022, mientras que las remesas alcanzaron los 58,497 millones de dólares. Las remesas fueron 65.8% superiores a la IED durante 2022.
- En 8 estados de la República mexicana (Veracruz, Zacatecas, Michoacán, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Morelos y Guerrero) el flujo de remesas supera en más de 1,000% el monto de la IED recibida en 2022.
- Los datos muestran la existencia de una correlación negativa por entidad federativa entre el nivel de pobreza y la IED per cápita. El coeficiente de Pearson fue de -0.6015.

Las remesas inician el año con el "pie derecho". En enero de 2023 ingresaron a México 4,406 millones de US dólares por remesas familiares, lo que representó un aumento de 12.5% respecto del mismo mes del año anterior. Este flujo monetario mantiene una racha de 9 años consecutivos al alza, iniciado desde 2014. Desde su punto más bajo, en 2013, a 2022 las remesas a México han crecido en total 162.3%, posicionándolo como una de las principales fuentes de divisas al país. Así, una interrogante importante a analizar es: ¿México recibe más flujo de divisas por remesas o por Inversión Extranjera Directa? En las siguientes secciones se dará respuesta a esta pregunta y se analizará la importancia de estos dos flujos monetarios por entidad federativa.



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.



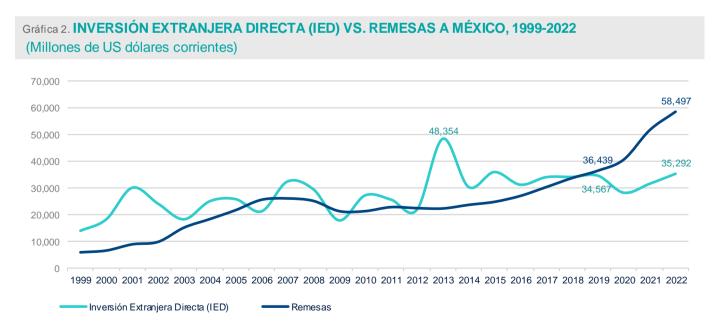
Inversión Extranjera Directa vs. Remesas

La Inversión Extranjera Directa (IED) representa un flujo de divisas muy importante para la economía mexicana. Es un tipo de inversión que atraviesa las fronteras en el cual una empresa extranjera busca "crear un interés duradero y con fines económicos o empresariales a largo plazo" en el país receptor (Secretaría de Economía, 2015). En México la IED se clasifica en tres tipos: 1) nuevas inversiones, 2) reinversión de utilidades, y 3) cuentas entre compañías.

Un mayor volumen de IED está asociado con la instalación de plantas de producción y la creación de fuentes de empleo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la IED es un canal importante para la transferencia de tecnología entre países, promueve el comercio internacional a través del acceso a mercados extranjeros y puede ser un medio para el desarrollo económico.

En la Gráfica 2 se puede apreciar el monto de la IED y el flujo anual de remesas a México. De manera general, se puede observar que la serie de la IED es muy volátil a lo largo de los años, si se compara con el flujo de remesas, que presenta un patrón más regular. Previo a 2006, el monto de IED superaba al de las remesas, aunque estas últimas crecían rápidamente año con año. Entre 2006 y 2012, las remesas y la IED alternaban anualmente en cuanto a cuál reportaba el mayor volumen, con cifras promedio entre los 23,000 y 25,000 millones de dólares anuales, respectivamente. En el periodo comprendido de 2013 a 2018, el monto de la IED a México superó a los ingresos que se recibían por remesas, pese a que estas últimas ya crecían de forma sostenida.

Es en 2019 cuando el flujo de remesas a México nuevamente superó a los montos de la IED, y año con año esta brecha ha aumentado en favor de las remesas. En 2020 las remesas a México crecieron 11.4%, en 2021 aumentaron 27.0% y en 2022 se incrementaron 13.4%. Por su parte, el monto de la IED se ha mantenido estable en alrededor de 33,000 millones de dólares entre 2015 y 2022. El monto de la IED en México fue de 35,292 millones de dólares en 2022, mientras que el flujo de remesas alcanzó los 58,497 millones de dólares. Las remesas fueron 65.8% superiores a la IED durante 2022.



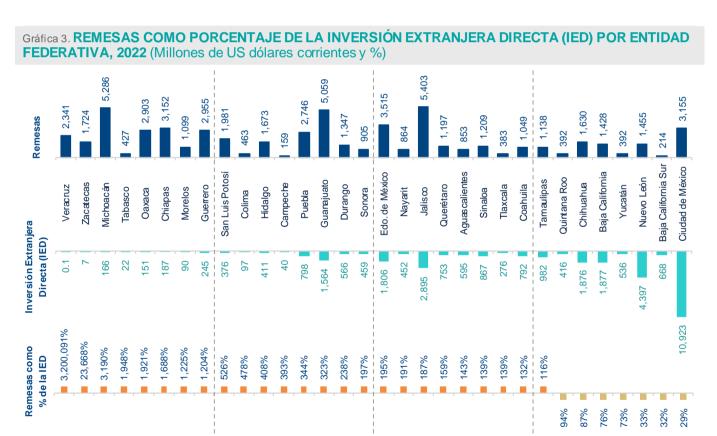
Fuente: BBVA Research a partir de datos de la Secretaría de Economía y del Banco de México.



En 25 estados las remesas superaron el monto de la Inversión Extranjera Directa en 2022

En 8 estados de la República mexicana (Veracruz, Zacatecas, Michoacán, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Morelos y Guerrero) el flujo de remesas supera en más de 1,000% el monto de la Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en 2022. Estas entidades que se ubican en la región Tradicional de migración, Centro y Sursureste de México se caracterizan por tener niveles relativamente bajos de IED. En los estados de Veracruz y Zacatecas, donde la IED fue mínima durante 2022, destaca que las remesas como porcentaje de la IED se expresa en valores de 5 dígitos o más.

Por el otro lado, en México hay 7 entidades federativas en donde el monto de la IED supera al flujo de remesas percibido en 2022. Estas son: Ciudad de México, Baja California Sur, Nuevo León, Yucatán, Baja California, Chihuahua y Quintana Roo.



Fuente: BBVA Research a partir de datos de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

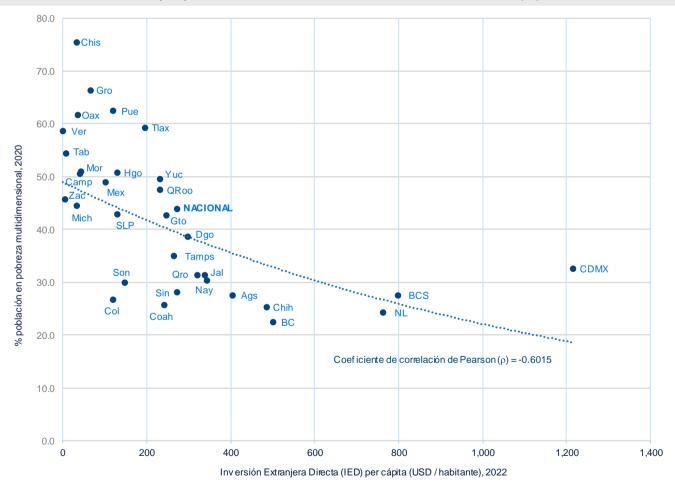


Los datos dan evidencia de una correlación negativa entre el nivel de pobreza y la Inversión Extranjera Directa (IED) per cápita

La empresa de autos eléctricos Tesla anunció en meses pasados su intención de instalar una planta de producción en México, en línea con la tendencia internacional del *nearshoring*. Muchos estados, y el gobierno federal, entraron en puja para definir en qué parte del país se instalaría esta planta. El resultado final va a ser de gran relevancia, pues la inversión que se genere y la creación de empleos puede llevar a desarrollos económicos regionales significativos.

En la Gráfica 4 se observa una correlación negativa por entidad federativa entre el nivel de pobreza y la IED per cápita. De forma más específica, a medida que aumenta el monto de la IED per cápita se observa que un menor porcentaje de la población en la entidad federativa se encuentra en condición de pobreza multidimensional. Para los datos analizados, el coeficiente de correlación de Pearson entre ambas variables fue de -0.6015.

Gráfica 4. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2020 VS. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) PER CÁPITA EN 2022 POR ENTIDAD FEDERATIVA (%)



Fuente: BBVA Research a partir de datos de la Secretaría de Economía, Consejo Nacional de Población (Conapo) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).



AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio w eb w ww.bbvaresearch.com.